

LA ALBORADA

DIARIO POLITICO

ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO II

DIRECTOR,
D. EDUARDO PORTALES.

Martes 16 de Abril de 1878

ADMINISTRADOR,
D. RAMON BARRACHINA.

NUM. 215

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Castellón: Un mes, 5 rs. Tres meses, 15 rs.—Fuera:
Tres meses, 18 rs. Seis meses, 34 rs. Un año, 64 rs.
No se sirve ninguna suscripción si antes no se abona su
importe: el pago es adelantado.

La suscripción que no se requiere en tiempo habido, deberá de ser servida, y al efecto se avisará
A los suscriptores: anuncios en la cuarta plana, a 5 centimos de peseta línea, llenados a precios
convencionales. Delimitaciones y aniversarios, 10 reales uno.
A los no suscriptores: a 10 centimos de peseta línea de anuncios; a 25 centimos la de comunicados, y
a 5 pesetas 50 céntimos las delimitaciones y aniversarios.
Se publica todos los días menos los lunes y días siguientes a fiestas mayores.

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la administración de este diario, Zapateros 18, donde
debe dirigirse toda la correspondencia. En esta imprenta y
librería, en la de José Armeigot, en la de novira Herma-
nos y en la de Venancio Soto, en esta capital.

Los hombres de esta provincia.

Los que como nosotros hemos ido siguiendo paso a paso la actitud de los hombres que por espacio de tanto tiempo vienen manejando la cosa pública en esta infortunada provincia, no pueden menos que convencerse, sin que les eche en ningún género de pesimismo, que los personajes de hoy solo aspiran como ayer a su propio engrandecimiento y bienestar, a costa de los intereses provinciales.

Una larga experiencia nos ha evidenciado que los hombres que han modrado a la sombra de todos los ideales políticos, desde el democrático en su fuste mas subido, hasta el mas refinado reaccionarismo, son impotentes para sacar a la provincia del lamentable estado de postración en que se encuentra.

Y decimos que son impotentes porque, enlodados solamente en la satisfacción de su bienestar puramente individual han perdido los sentidos para contemplar como la provincia se halla convertida en *paraiso seco y destruido* y para oír los lastimosos gemidos que lanzan muchas clases sociales que se revuelven en la mas espantosa miseria.

La situación que nos encontramos con respecto a los hombres que tienen a su cargo la gestión administrativa de la provincia, quizás se diga sea el móvil que nos impulsa a hacerlos responsables de los males que experimentamos. No somos pesimistas, y por lo mismo no sentiremos la afirmación absoluta de que la angustiosa situación de los intereses provinciales se deba solo a los citados hombres; pero es de toda evidencia que sus procedimientos no han ido dirigidos a mitigar, en lo que fuere posible, aquellos males.

Es mas, hombres descreídos, hombres sin fe en los ideales, que aspiran a dirigir la acción social hacia el bien común, cuando la voz de alguno de nuestros diputados se ha dejado oír en el parlamento de la representación nacional, presentando a la opinión pública el estado de miseria y envejecimiento en que yace postrada esta provincia; cuando e to ha sucedido, insistimos, en lugar de inclinar la cerviz avergonzados de su obra destructora, como siempre, se han todavia erguido pregonaudo a voz en grito las calumnias y aseveraciones mas ruines para ameniguar el efecto que entre las clases productoras de esta provincia puede haber causado la palabra ingenua del representante del país que repugna hacerse solidario de ciertos procedimientos.

Los hechos son la triste evidencia de nuestras acusaciones. Nada, absolutamente nada han llevado a término los hombres de la provincia para el mejoramiento de esta. Jueces y partes en la realización del derecho administrativo, la resolución de ciertas *incidencias*, de ciertos negocios en los que tienen interés muy directo, solo ha servido para su bienestar, sublevando la conciencia de espíritus rectos que ven fluctuar en la esfera del derecho público el nepotismo y la

preferencia mas repugnantes sobre la justicia y la equidad.

Nosotros, dentro de la pequeña esfera de acción en que nos permiten desenvolvernol las disposiciones vigentes que sobre la prensa periódica pesan, no nos es dable otra cosa que exhibir a los responsables de los infortunios que experimenta nuestra provincia, de qué manera realizan el derecho, y con él creemos sinceramente cumplir con nuestro deber de periodistas.

Si nuestras francas excitaciones no encuentran eco, como no lo encontrarán, si son desatendidas, caiga la responsabilidad únicamente sobre los neo-moderados de esta provincia, sobre los que en lugar de ser meros mandatarios se han erigido en tiranuelos sin escrúpulos de conciencia.

EL BANDOLERISMO.

ESTUDIO SOCIAL Y MORAL HISTÓRICO, POR
DON JULIAN DE ZUGASTI Y SALAZAR.
TOMO VI, INÉDITO.

LA ADMINISTRACION (1).

La constitución de un país, producto necesario y complicado del genio de un pueblo, de su desarrollo histórico y de su estado presente de cultura, viene a reflejar los elementos distintivos de lo que pudiera llamarse su *carácter político*.

Ahora bien; como consecuencia inevitable, la administración de un país, en su mas lato sentido, viene a ser, como la práctica en la aplicación a la vida real de todas las ideas y conceptos jurídicos e institucionales, condensados en la constitución.

En este sentido, la constitución es el *carácter*; la administración es la *conducta* de un pueblo, al modo que el carácter del individuo, que es la determinación de su voluntad, traza y prescribe de antemano el modo, la forma y las condiciones del anterior desarrollo de todos sus actos.

La administración, pues, es la consecuencia natural y necesaria de la constitución de un pueblo, y esta, por lo tanto, abarca y presupone una conducta o acción *gubernamental*, una conducta *económica* y una conducta *judicial*.

Ya he indicado los principales vicios de que adolece en nuestro país la acción gubernamental, a consecuencia de los abusos producidos por la confusión que nace de las reciprocas invasiones de los poderes públicos, y por lo tanto, me concretaré ahora a exponer algunas consideraciones relativas a la administración propiamente dicha, bajo el triple aspecto de las practicas gubernativas, económicas y judiciales, en cuanto a los abusos que en ellas se cometen, y que de cerca ó de lejos, y de una manera mas ó menos indirecta, originan y favorecen el desarrollo del bandolerismo.

Es imposible figurarse hasta qué punto, en nuestro desventurado país, existe la tendencia, el gozo y afición por parte de nuestros funcionarios a

sustituir a las prescripciones de la ley su voluntad caprichosa y arbitraria.

Este afán de autocracia individual se nota en todas las dependencias del Estado, de donde surge tambien el entono, aspereza y a veces hasta grosería que suele advertirse en la generalidad de nuestros funcionarios, los cuales difícilmente comprenden, ó con facilidad suma olvidan, que su obligación principal consiste en servir con agrado, cortesía, inteligencia y espíritu de rectitud al público que para esto les paga.

Además de las malas condiciones en que aquí se colocan a los empleados, como ya anteriormente he referido, por la índole de las influencias que contribuyen a su nombramiento y sus en, por la inestabilidad de los gobiernos y por las exigencias desmoralizadoras de que a cada instante son víctimas y objeto, favorecen tambien en ellos esta propensión a resolverlo todo con un carácter potestativo y a medida de sus deseos, intereses o recomendaciones; la misma legislación, cuyo inmenso cúmulo de disposiciones diversas y contradictorias, brinda un dilatadísimo campo a la interpretación maliciosa ó al bien ardidado amañado de la resolución definitiva de los negocios, muy bien fundada, al parecer, en textos legales, que hasta literalmente se invocan y citan.

Pero como aquí desdichadamente existen leyes para toda clase de gustos, intereses, casos y necesidades, es muy fácil, y esto lo saben muy bien los empleados hábiles, formular el mismo asunto las mas variadas y opuestas resoluciones, sin dejar por esto de invocar textos legales y precedentes establecidos.

Ta es el resultado ineludible y forzoso de nuestra manera de legislar, consultando siempre las exigencias y apuros del momento cuando no se atiende a satisfacer interesadas y censurables miras en negocios determinados.

Así sucede, que aquí nunca se derogan leyes, decretos y demas disposiciones, sino por medio de vagas generalidades que, lejos de favorecer la estricta y nota inteligencia de lo preceptuado, concurren poderosamente a confundirla y embrollarla.

De aquí resulta que, aun supuesta la mayor integridad e inteligencia en los funcionarios, rarísima vez pueden acertar a resolver los negocios de una manera tan definitiva y terminantemente legal, que sus decisiones no se presten a dudas, cabildosidades, quejas ó interpretaciones, invocando otras leyes ó decretos que favorezcan los intereses negados ó desconocidos por los decretos y leyes que se invocaron en la resolución anteriormente adoptada.

Si a este *mare magnum* de confusiones en que naturalmente se encuentran los empleados, merced a nuestras indigestas colecciones legislativas, en donde todo se niega, todo se concede, todo se deroga y todo se reproduce otra vez como vigente, se añade la inestabilidad de los funcionarios en sus respectivos puestos; y si a mayor abundamiento se tiene

en cuenta que no se buscan empleados útiles para los empleos, sino empleados útiles para los empleados, fácil es comprender la inmensa dificultad en que estos se encuentran para desempeñar debidamente sus funciones.

Sin embargo de tantas dificultades, suele conservarse y sobrenadar una cierta raza de empleados, que se consagran con esmero a estudiar el modo de romper todas las malas de la ley, a la vez que a buscar todas las triquiñuelas del expediente, de suerte que siempre saben encontrar bilas para difuntos, justificando a las mil maravillas el antiguo adagio de «quien hizo la ley hizo la trampa».

Esta clase de empleados, que se consideran *necesarios* en las oficinas, ascienden poco, pero en cambio influyen mucho en los negocios de las respectivas dependencias, y por añadidura consiguen resistir mas que todos a cambios políticos, trastornos, mudanzas y arreglos, a consecuencia de su exquisito arte en complacer y servir a los caciques de todos los partidos.

Tambien existen otros empleados de mas fuste, que llegan a ocupar altos puestos en la administración pública, sin mas antecedentes, servicios ni méritos, que el haber bullido algo en la política, los cuales encuentran luego muy cómoda la posición que por un feliz acaso consiguen, y para conservarla no perdunan ni amiten medio alguno, por reprobado que sea, a fin de que los dejen en sus empleos en premio de sus traiciones, contra los mismos que los elevaron, y pasar en lo sucesivo por *hombres de administración*, título tan pomposo como engañador con que deslumbran a los incautos y pretenden encubrir su ingratitude, bajeza y descreimiento.

Este linaje desleal de funcionarios, que forma una especie aparte, se entienden a media palabra y se ayudan reciprocamente con una fidelidad de juramentados, sin curarse para nada de sus respectivas precedencias políticas; antes bien una vez iniciados en misterios Eleusinos de la administración pública, todos se complacen en servirse unos a otros y a sus amigos, que son los prohombres de todos los partidos políticos, de suerte que cualesquiera que sean las eventualidades, trastornos y cataclismos que sobrevengan, esta casta de gentes encuentra siempre a mano un oportuno recuerdo de favores dispensados desde sus puestos a los nuevos gobernantes, que se apresuran a conservarlos en premio de sus anteriores deslealtades.

Es verdad que los tales funcionarios son unas alhajas, es decir, personas muy apreciables, atendibles y atendidas por su constante melosidad, competencia, mérito y valía y que son verdaderamente irremplazables y por extremo aptas, así para un fregado como para un barrido, sobresaliendo en el arte de adular y complacer la voluntad de sus jefes, a quienes logran seducir, por muy poco que los traten con su perpetua y dócil agradabilidad; porque ellos, en efecto, saben hacer maravillas, como lo es sin duda, entre otras mil que

(1) Remitido por el autor, a cuya benevolencia y amabilidad debemos la inserción anticipada de algunos capítulos de esta interesante obra.

podieran citarse, la de fabricar un presupuesto con déficit ó con sobrante, ó nivelado, según y como plazca ó convenga al ministro.

Estas y otras semejantes habilidades, que son patrimonio especial de algunos ingenios administrativos, bastan y sobran para mantenerlos siempre en sus puestos como el aceite sobre el agua, y para merecer además que sus respectivos jefes los traten con toda especie de consideraciones y miramientos, llegando al fin y á la postre á ser ellos, no solamente los verdaderos dueños del cotarro, sino también de los mas íntimos secretos y flaquezas ministeriales, de las que mas tarde, en su día, suelen valerse y abusar villanamente para congraciarse con los nuevos sucesores, adversarios de los caídos.

Estos hombres de administración ó ingenios administrativos, justifican plenamente con su conducta el título que se dan á sí mismos, porque, en efecto, con imponderable habilidad saben crearse una corte de subalternos, que además de servirles para enderezar todos los negocios y expedientes que les importan, al puerto de sus deseos, pregonan por todas partes las excelencias de la capacidad insustituible y del influjo inquebrantable y eterno de sus afortunados patronos.

Y llega á tan fabuloso extremo la ciencia administrativa de algunos de estos diestrisimos funcionarios, que, con un modesto sueldo, tan hábilmente administrado, aciertan á gastar en lujo, carruajes, teatros y otros dispendiosos entretenimientos, cantidades enormemente superiores á lo que importan sus asignaciones en el presupuesto.

¡Maravillosos resultados de una sabia gestion administrativa!

Pero los hombres de administración no se contentan con los plácemes y alabanzas de la falange organizada por ellos en sus dependencias, sino que amantes de la gloria y ansiosos de justa fama y nonbradía, esfuerzan por conquistar á todo trance la gratitud y los elogios de banqueros emprendedores, de opulentos contratas, de sociedad de crédito y de todos aquellos hombres que, con tan perfecta seguridad, saben hacer el suyo á la sombra y bajo los auspicios de nuestro siempre necesitado y esprimido Tesoro.

Mas como en este angosto valle de lágrimas no ha de ser todo harina, tortas y pan pintado, sucede que también los hombres de administración, no obstante su consumado ingenio, suelen tener sus contrariedades, ya por la indiscreta jactancia de algun favorecido antes, y despues quejoso, ya porque también ellos mismos suelen dar mayúsculos tropezones, y en tales casos, lejos de caer de pies en medio de la situación, los arrojan de cabeza y se romperian hasta el busto, si la suma inapreciable de sus conocimientos administrativos y el interés de sociedades, compañías y negociantes agradecidos, no vinieran en su auxilio para quebrantar sus cadenas y ofrecerles honrosa ocupacion y escote lucrativo en su seno y sus empresas.

La ciencia administrativa, sin embargo, es para estos hombres un talisman que los liberta de las enojosas consecuencias de sus caídas oficiales; pues como conocen á fondo todas las entradas y salidas de los principales centros, de las elecciones legislativas, de los presupuestos, de las deficiencias de la administración, de las necesidades del personal y de la ingeniosa y oportuna tramitación de los expedientes; á la vez que también están en el secreto, del modo y forma de obtener inmensas ventajas en determinados servicios, como arrenda-

mientos de rentas, contratas de utensilios, vestuario, armamento y viveres, intencionadas conversiones de la deuda pública, y bien calculados empréstitos, tan favorables para estos cabalistas, como ruinosos para el país, encuentran grande acogida y protección entre aquellas mismas. Sociedades, banqueros y negociantes á quienes han servido y que, por lo tanto, conocen á fondo su perspicacia y destreza para combinar y llevar á feliz cima las mas lucrativas operaciones y los mas pingües negocios, revisiéndolos con el barniz seductor de las mas estricta legalidad, cuando en sustancia no son mas que artificiosos *introcínios* contra el Estado y la nación entera.

Se continuará.

Fortuna ha hecho, como se dice, la última correspondencia de Madrid, que ha publicado el *Diario de Barcelona*. Ha sido reproducida por casi todos nuestros colegrafos, y, por cierto, que no vemos el motivo. Se reduce á un diálogo, poco menos, encaminado á manifestar que el señor Cánovas está hoy en el apogeo de su poder y fortuna; pues ni moderados ni constitucionales pueden reemplazarle, y que su sucesor probable es el señor Posa la Herrera. No es menester ser muy lince para comprender el objeto de esta afirmación. Entretenimientos de los contentos del señor Cánovas, para mortificar á los constitucionales y mover á los centralistas, quienes, por cierto, esta vez no se han tragado la píldora.

Según dice *La Política* y sabe todo el mundo en Madrid, *Mamerto*, que es quien la firma, es el general Sanchez Biegua.

CRONICA ESTRANJERA

Contingencias de la guerra.

Vuelve á hablar el telégrafo de los artículos pacíficos que publican el *Diario de San Petersburgo* y *La Agencia Rusa*. Esos artículos (como han visto nuestros lectores por algunos que hemos copiado) no son pacíficos, sino que hablan con la prudencia que exige su cualidad de oficiosos y el ser redactados en la cancillería de Gortchakoff, aunque no hacen concesion ninguna. Pero el lenguaje de los otros periódicos rusos es déntico en el fondo es clarísimo, y en prueba vase lo que dice el *Golos*:

«A consecuencia de la retirada de lord Derby y del llamamiento de las reservas, hay que temer de un momento á otro una ruptura con Inglaterra».

«La guerra entre ambos países será ciertamente una desgracia; pero toda la responsabilidad caerá sobre el gobierno inglés, que, con desprecio de la civilización, ha querido sostener el sistema de la barbarie en Oriente».

«En la grave alternativa en que nos encontramos, conviene pa-ar en revista los medios de acción que poseemos contra nuestro adversario».

«La posición geográfica que ocupa cada uno de estos dos países hace que ambos estén imposibilitados de servirse de sus fuerzas militares para inferirse golpes decisivos. Inglaterra posee una escuadra de incontestable superioridad; Rusia un ejército acreditado. Pero si aquella es incapaz de romper el poder ruso, éste no puede trasladarse al terreno en que su acción sería susceptible de destruir á su adversario. En estas condiciones parte de la prensa rusa se ha ocupado de los dos caminos que podrían seguirse: hacer la guerra en la India y restablecer el corso».

«Una campaña en la India exige recursos excepcionales, largos preparativos; no es uno de esos medios rápidos que una repentina declaración de guerra hace indispensables, mientras que desde luego podemos arruinar el comercio inglés».

«La marina mercante de Inglaterra es más considerable por sí sola que la de todas las potencias marítimas reunidas. Los intereses ingleses enlazan hoy en su red al mundo entero; basta romper un nudo del

esa red para destruirla. El pueblo inglés sabe que su poder descansa en la marina mercante. Por consecuencia, ese es el punto vulnerable. Será preciso perseguir á los navios mercantes ingleses y expedir patentes de corso».

«Evidentemente esa es un medio práctico que pudiera emplearse. Presenta, sin embargo, algunos inconvenientes á los ojos de un pueblo que, como Rusia, aprecia su honor nacional, y no quisiera que á la sombra de su pabellon pudieran realizarse actos excesivos, que podrían perjudicar á potencias totalmente extrañas al conflicto existente entre Inglaterra y Rusia».

«Además, el restablecimiento del corso sería rasgar el tratado de 1856, y sería un procedimiento que nos enajenaría á aquellos que (sin motivo hasta ahora) están demasiado dispuestos á hablar de la mala fé de nuestro país».

«Parécenos, pues, lo mejor no recurrir al corso sino armar cierto número de cruceros y lanzarlos á perseguir los buques mercantes ingleses. Se puede tener la seguridad de que nuestros heroicos marineros se emplearían con gran resultado en una guerra á todo trance contra el pabellon enemigo en el mar, y al mismo tiempo no se causaría perjuicio alguno á los buques de las potencias neutrales ó amigas».

«De esta manera, sin infringir la declaración de París, se obraría como se debe respecto á los ingleses, que no presumen de delicados en tiempo de guerra, y hasta se rien de todos los procedimientos que emplean los pueblos civilizados. Recordemos el cinamo que demostró en 1854 el almirante inglés para justificar la prensa y destrucción de los barcos de pesca finlandeses. No olvidemos el encarnizamiento con que bombardaron entonces á Odesa, población sin defensa. En fin, recordemos la conducta observada por Inglaterra en 1874 ante las proposiciones de Rusia, dirigidas á atenuar los males de la guerra».

SECCION DE NOTICIAS

Don Manuel Tirado, que hace poco había sido nombrado aspirante en el negocio de impuestos de esta economía, ha sido trasladado con ascenso á Granada, y nombrado para su reemplazo, don Santiago Montón.

El señor Jefe económico de esta provincia, secundando los deseos de una comisión de señores individuos de la *Liga de contribuyentes* de esta capital que se ha presentado para solucionar las cuestiones que se presentan con motivo de la adquisición de cédulas personales y evitar toda clase de perjuicios á los adquirentes, ha acordado apoyar la pretension que con tan laudable fin había dirigido á la dirección general el señor presidente de la comisión de evaluación, pidiendo prórroga de plazo para el canje y adquisición de las mismas, en atención á que el ayuntamiento cuando tuvo á su cargo este servicio padeció equivocaciones acerca de la cuantía de aquellas, por haber olvidado el requisito del pago de inquilinato.

La comisión ha salido completamente satisfecha de la acogida dispensada por el señor Maureta y le ha dado las gracias así como al señor Astorza porque la disposición entraña un principio de justicia y equidad notoria. Lo celebramos.

Antes de ayer se entregaron al clero de Segorbe, Tortosa y Valencia y á los señores comisionados al efecto por los obispos respectivos, los títulos de deuda amortizable, procedentes de la conversión de sus intereses ascendentes á 1.541,998.10 pesetas nominales.

Se ha recibido ya orden de la dirección general de contribuciones para la formación de las matriculas de la contribucion industrial, y ya han empezado los trabajos para este importante servicio en la administración.

Según los edictos y anuncios que hemos leído, la administración económica para el día 21 del corriente, la subasta de tres-

cientos veinte y cuatro hectólitros de trigo común existente en las paneras de Morrell al tipo de 21 pesetas 97 céntimos hectólitro. La subasta será simultánea en Morrell y esta ciudad.

El resultado de la particion de las aguas del Mijares, entre los cuatro pueblos de la plana verificada en el día de ayer, es como sigue.

Caudal total de agua que trae el rio, 3012 litros por segundo.

De este total, corresponden á Villareal, 702 litros por segundo. Y de altura en el medidor de su canal, 0,238 metros.

A Castellon y Almazora, 1316 litros por segundo. Y de altura en su respectivo medidor, 0,606 metros.

Y á Burriana, 955 litros por segundo. Y de altura media en su propio medidor, 0,313 metros.

La operación se ha verificado conforme á la práctica antigua, hasta que se hagan las debidas correcciones.

El ministerio de fomento ha nombrado dos comisionados para que pasen á Perpiñán á presenciar los ensayos que van á hacerse en dicho punto del sulfato de carbonato como medio de combatir el *phyllloxera*.

S. A. R. la serenísima señora princesa de Asturias expresó ayer á la comision de la *Sociedad Económica Matritense*, encargada de gestionar todo lo necesario para la creación de un museo politécnico y palacio al propio tiempo para exposiciones internacionales, que para cooperar á tan útil empresa no se contentaría con acompañar á S. M. el rey para poner la primera piedra, sino que por su parte haría cuanto pudiese para ayudar á concluir hasta la cúpula del edificio.

Hemos oido decir que la larga Enciclopedia de su santidad, que ningún periódico católico ha publicado todavía, será leída solemnemente en todas las iglesias de España, el domingo de Pascuas de Resurreccion despues de los sagrados oficios de dicho día. Igóramos si para ello se había impetrado ya el *Regium exequatur*.

Dicen de Londres que el ex-príncipe imperial de Francia ha sido obsequiado con un banquete en Willis Rooms por la *Sociedad de ingenieros civiles*.

«Os agradezco, dijo al brindar, la simpática acogida que he hallado entre vosotros. Creo deberia á la memoria de mi padre, el cual cimentó las relaciones anglo-francesas, amante de las victorias de la industria, que son las vueststras, y las únicas verdaderamente provechosas é indestructibles».

Me regocijo de que mi padre perteneciese á esta sociedad, á la que deseo larga duración y todo género de prosperidades, como cosa tan útil para el mundo y para el progreso».

Según un despacho bastante autorizado de Roma, parece que el papa se dispone á entablar relaciones de amistad con Alemania.

En Villahermosa fué aprehendido por la guardia civil el paisano Agustín Portales García, natural de Useras, reclamado por el señor juez de primera instancia de este partido por haber muerto en compañía de otro sujeto á últimos del año 1873 en su propia casa de campo, á Enrique Salas, vecino de Villafamés, el cual desde aquella fecha se hallaba fugitivo.

Hace algunos dias llamábamos la atención de la comision de policía urbana con motivo de haberse bandado la bóveda que cubria la cañería de la calle Pescadores que conduce las aguas para el abastecimiento de las cisternas. La espresada comision, insistentes, continúa durmiendo el sueño de los justos, pues además de seguir encontrándose una grande extensión de la refrendada cañería al descubierto, proporcionando inocente distraccion á los muchachos; estos no nido á bien aquel punto distribución! ¡Cuán difícil era urbana de

chos; estos no nido á bien aquel punto distribución! ¡Cuán difícil era urbana de

El día 12 de Fausara, Gallen do'son hallaría men gun noticias

Ayer prometo y Jo-é V. resultando he ducido al cárcel.

El día 12 sano y vecino y Torres, Puchol, que tual en el pu sa, unos calzo seta. El auto

Nuestros efectos de la mo por dias y sin que com puedan algun triste situac agrícola, otr per-ter toda i midad es la por nu-aro talino y sus

Año nuev tramos, pues, Mijares en p PUNJA Ya e las manos pa empieza á es Pues señ- estamos perf Este proce

Este proce sente año va bles; ayer se á un honrado dre), que ha con anuencia procedió á r dad con las rior, en la n también una Lo dicho, y nos parece cernos v RO MEY GO

M Sr. Directo Mi querid

SECCION

LA

El sol se cruzaban he iban á amon horizonte lej des de otoño mis pies.

Yo estaba por donde se van.

Nosé en q ba entonces blaba á punt el pájaro tier alas antes de

Hay momen rie d abstrac cuanto le rod mo, analiza nos de la vid

Hay otros pierde su per los elementos con su modo prensible len

Yo me hal momentos, c cuenta llanu

Bran dos y este, poco logo;

—De don

chos; estos no satisfechos con ello han tenido á bien llevarse la piedra que en aquel punto existía y que sirvió para la distribución de las aguas potables.

¡Cuán diligente es la comisión de policía urbana de nuestra ciudad!

El día 12 fué aprehendido en la villa de Fausara, el vecino de la misma Vicente Gallen, por haber robado una caballera menor en la villa de Burilana, según noticias la vendió en Villareal.

Ayer promovieron una cuestión, José Valero y José Vicent, vecinos de esta capital, resultando herido el primero, que fué conducido al hospital y el segundo á la cárcel.

El día 12 fué detenido en Nules el paisano y vecino de Gaibiel, Vicente Bonet y Torres, por haber robado á José Gras Puchol, que lo es de Onda el 10 del actual en el pueblo de Villareal, una camisa, unos calzoncillos y 50 céntimos de peseta. El autor fué conducido á la cárcel.

Nuestros campos están sufriendo los efectos de la pertinaz sequía, viéndose como por días se van perdiendo las cosechas y sin que concibamos esperanzas de que puedan algunas de ellas salvarse. En esta triste situación de nuestra pobre clase agrícola, otra calamidad viene á hacerlas perder toda idea de salvación, y esta calamidad es la ordenanza 202, interpretada por nuestro nunca bien ponderado don Catalino y sus adláteres.

Año nuevo E PONJA nueva. Nos encontramos, pues, vista la escasez de aguas del Mijares en pleno reinado de la célebre ESPONJA. Ya al calor de aguas como ella en las manos para atender a mayor necesidad, empieza á escurrir á donde conviene.

Pues señor, estamos bien, señor alcalde, estamos perfectamente.

Este proceder, nos parece que en el presente año va á dar resultados nada agradables; ayer se empizó por llevar la cárcel á á un honrado labrador de la partida de F. dret, que habiéndole dado conocimiento y con audiencia del escribano de dicha partida, procedió á regar su cosecha en conformidad con las ordenanzas. En la noche anterior, en la misma partida, se rompieron también unas cuentas computadas.

Lo dicho, la ESPONJA este año promete, y nos parece que si esto dura, ha de hacernos V. cosas gordas, muy gordas; PERRO MUY GORDAS.

REMILLO.

Maeizargo 10 de abril 1878.

Sr. Director de LA ALBORADA.

Mi querido amigo: El señor Gimenez Pa-

SECCION DE LITERATURA

CIENCIAS Y ARTES

LAS HOJAS SECAS.

El sol se había puesto: las nubes, que cruzaban hechas girones sobre mi cabeza, iban á amontonarse unas sobre otras en el horizonte lejano. El viento frío de las tardes de otoño arremolinaba las hojas secas á mis pies.

Yo estaba sentado al borde de un camino por donde siempre vuelven menos de los que van.

Nosé en qué pensaba, si en efecto pensaba entonces en alguna cosa. Mi alma temblaba á punto de lanzarse al espacio, como el pájaro tiembla y agita ligeramente las alas antes de levantar el vuelo.

Hay momentos en que, merced á una serie de abstracciones, el espíritu se sustrae á cuanto le rodea, y replégandose en sí mismo, analiza y comprende todos los fenómenos de la vida interna del hombre.

Hay otros en que se desliza de la carne, pierde su personalidad y se confunde con los elementos de la naturaleza, se relaciona con su modo de ser, y traduce su incomprendible lenguaje.

Yo me hallaba en uno de estos últimos momentos, cuando, solo y en medio de la escueta llanura, oí hablar cerca de mí.

Eran dos hojas secas las que hablaban, y este, poco más ó menos, su extraño diálogo:

—¿De dónde vienes, hermana?

lacios nos ha desamparado; el distrito de Albocacer ha quedado huérfano, y ya los caciques, lejos de llorar la sensible pérdida de un digno y conocido representante, de su hijo adoptivo, se apresuran á exigir los sufragios de sus súbditos para el triunfo de un nuevo conde, de un tal señor Hernández Villarubia que ha sido recientemente derrotado en dos distritos.

Se conoce que el gobierno tiene en mucho la iniciativa de los que manejan este distrito pues que la mano izquierda de sus defensores ha hecho se le califique de cunero, y se les imponga en la elección una persona completamente desconocida que no se que clase de simpatías pueda contar en el país, ni siquiera si tenía conocimiento de la existencia de este distrito y del dialecto y traje de sus habitantes.

Solo se sabe que no es conocido como hombre público, ni menos por la causa de su talento, ni aun como un particular por ninguno de los electores que con entusiasmo indecible se apresuraron á votar para que triunfe nuevamente el cunero, plaga que ha invadido esta de gracia provincia y envenenado de tal manera, que no solo se protege la presentación de tales candidaturas, sino que se apela á toda clase de arbitrariedades para que la oposición no deslumbrase con su influencia la imaginación de los que con tanto desacierto manejan el distrito.

En la elección parcial de diputado á cortes que va á celebrarse, esta se aprestaría á la lucha, si no tuviera conocimiento de algunas prevenciones encaminadas quizás á cometer toda clase de arbitrariedades para conseguir el triunfo del candidato ministerial, y lo que es más grave, si no se apelase al recurso utilizado en la memorable elección del señor Ferrer, oriano, fingiendo la existencia de partidos de determinando bando para encargar á distinguidas personas por el solo delito de ser influyentes, y como tales, perjudicial su gestión durante los días de la elección; pero como los que pertenecemos á la oposición abrigamos el íntimo convencimiento de que no se repararía en los medios, por indignos que fueran, oprimos por la abstención, que evitara serios disgustos á un gran número de honradas familias.

Esto, señor director, es triste por demás: contemplar investido con el honroso cargo de representante de la nación y del distrito en particular á una persona desconocida, que ningún interés puede tener en nuestra prosperidad, es insostenible para la mayoría de los electores partidarios conuigo, de que la elección recayese en persona conocida de la provincia, ya que no fuera posible en un hijo del distrito ó al menos de intereses en el mismo, una manera de que fuese dignamente representado en el congreso; pero hoy por hoy las circunstancias nos imponen una conducta que tan funestos resultados produce; el triunfo del candidato ministerial sería el término de la lucha, aunque para ello se viera escandalosamente la ley y se ejerciera el escamoteo del que tan aficionados y habilidosos son algunos de nuestros caciques; y en este estado, lo racional, lo lógico es abandonar el campo y no someterse á una prueba que sería completamente estéril.

—Vengo de rodar con el torbellino, envuelta en la nube del polvo y de las hojas secas, nuestras compañeras, á lo largo de la interminable llanura. ¿Y tú?

—Yo he seguido algún tiempo la corriente del río, hasta que el vendaval me arrancó de entre el legamo y los juncos de la orilla.

—¿Y á dónde vas?

—No lo sé. ¿Lo sabe acaso el viento que me empuja?

—¡Ay! ¿quién diría que habíamos de acabar amarillas y secas arrastrándonos por la tierra, nosotras que vivimos vestidas de color y de luz, mecidiéndonos en el aire?

—Te acuerdas de los hermosos días en que brotamos, de aquella apacible mañana en que, roto el hinchado botón que nos servía de cuna, nos desplegamos al templado beso del sol como un abanico de esmeraldas?

—¡Oh, qué dulce era sentirse balanceada por la brisa á aquella altura, bebiendo por todos los poros la luz y la luz!

—¡Oh, que hermoso era ver correr el agua del río que lamía las retorcidas raíces del añoso tronco que nos sustentaba; aquel agua limpia y transparente que copiaba como un espejo el azul del cielo, de modo que creíamos vivir entre dos abismos azules!

—¡Con qué placer nos asomábamos por cima de las verdes frondas para vernos tratadas en la temblorosa corriente!

—¡Cómo cantábamos juntas, imitando el rumor de la brisa y siguiendo el ritmo de las ondas!

—Los insectos brillantes revoloteaban,

Daré á usted noticia de lo que ocurra digno de mención durante la elección, pues aun sin oposición, algo de notable sucederá, porque estos señores tan acostumbrados se hallan á falta á la ley, que sin estas faltas no pueden vivir.

Sin otro quedo de usted afectísimo amigo seguro servidor,

El Corresponsal.

RECUERDOS HISTORICOS.

Efemérides de la provincia de Castellón de la Plana.

Día 16 de abril.—1520.—Carlos I incorpora á la corona la villa de Onda.

P.

DIARIO CRISTIANO

SATOS DE HOY.—Santo Toribio de Liebana, obispo de Astorga y santas Eufracia y Julia mártires de Zaragoza.

CUARENTA HORAS en Capuchinas.

AVISOS OFICIALES

Servicio de la plaza para el 14 de abril de 1878.

Parada y principal Buys. Jefe de día el señor comandante del regimiento de Oumba don Ricardo Guerra Echabarría. Visita de hospital y provisiones primer capitán de la reserva de caballería de esta capital. Sargento de vigilancia y paseo de enfermos, Burgos.

El comandante secretario, Millan.

BOLETIN COMERCIAL

Preziosos que han obtenido los artículos que á continuación se expresan en el mercado de esta capital.

Aceites; siguen cotizándose los de Tortosa, á 1,79 pesetas el decalitro.

Los del país, á 1,73 id. el id.

Aluvias; del pinet, á 3,76 id. el id.

Mancuinas, á 3,00 id. el id.

Cebada, á 1,30 id. el id.

Maiz, á 2,00 id. el id.

Cañamones, á 4,52 id. el id.

Azafrán, á 78 id. el kilogramo.

Almendras; no hay existencias.

Azúcares; solo existe el peninsular-blancuilla, á 13,00 id. los diez kilogramos.

Algarrobas, á 1,08 id. los id.

Bacalao, á 7,80 id. los id.

Harinas; de primera, á 4,92 id. los id.

De segunda, á 4,58 id. los id.

De tercera, á 4,15 id. los id.

Cañamo en rama; de primera, á 10,48 id. los id.

De segunda, á 9,70 id. los id.

De tercera, á 9,30 id. los id.

Cañamo rastrillado; de primera, á 21,50 id. los id.

De segunda, á 18,60 id. los id.

De tercera, á 15,50 id. los id.

Patatas, á 1,90 id. los id.

Cera; amarilla, á 42 id. los id.

desplegando sus alas de gasa á nuestro alrededor.

—Y las mariposas blancas y las libelulas azules, que giran por el aire en extraños círculos, se paraban un momento en nuestros dentellados bordes á contarse los secretos de ese misterioso amor que dura un instante y los consume la vida.

—Cada cual de nosotras era una nota en el concierto de los bosques.

—Cada cual de nosotras era un tono en la armonía de su color.

—En las noches de luna, cuando su plateada luz resbalaba sobre la cima de los montes, ¿te acuerdas cómo charlábamos en voz baja entre las diáfanas sombras?

—Y referíamos con un blando susurro las historias de los silfos que se columpiaban en los hilos de oro que cuelgan las arañas entre los árboles.

—Hasta que suspendíamos nuestra monótona charla para oír embobeadas las quejas del ruiseñor, que había escogido nuestro tronco por escabel.

—Y eran tan tristes y tan suaves sus lamentos que, aunque llenas de gozo al oírle nos amanecía llorando.

—¡Oh, qué dulces eran aquellas lágrimas que nos prestaba el rocío de la noche y que resplandecían con todos los colores del iris á la primera luz de la aurora!

—Después vino la alegre banda de gilegueros á llenar de vida y ruidos el bosque con la alborozada y confusa algarabía de sus cantos.

—Y una enamorada pareja colgó junto á nosotras su redondo nido de aristas y de plumas.

Comienzo y gramo, á 63 id. los id.
Elaborada, á 59,25 id. los id.
Miel, á 9,30 id. los id.
Carbon vegetal, á 0,83 id. los id.
Trigos; no hay existencias y son pocas las transacciones.
Jabón blando; de primera, á 7 id. los id.
De segunda, á 6,30 id. los id.
De tercera, á 5,50 id. los id.
Naranjas de 25,00 á 30,00 id. el millar, según calidad.

Derechos de entrada por consumos.

Aceite, 0,22 pesetas el kilo.
Jabón, 0,18 id. el id.
Almendra, 0 id. el id.
Azafrán, 0 id. el id.
Azúcar, 0 id. el id.
Arroz, 0,13 id. la varchilla.
Algarroba, 0 id. la id.
Bacalao, 0 id. la id.
Aluvias, 0,06 id. la id.
Cebada, 1,00 id. los cien kilogramos.
Harina, 2,10 id. los id.
Maiz, 0,80 id. los id.
Cañamo, 0 id. los id.
Petróleo, 0,22 id. los id.
Trigo, 2,10 id. los id.
Patatas, 0 id. los id.
Piñones, 0 id. los id.
Pimienta, 0 id. los id.
Salvado, 0,42 id. los id.
Cera, 0 id. los id.
Cañamones, 0 id. los id.

ULTIMA HORA

DESPACHOS TELEGRAFICOS

Viena 14.

En las conferencias celebradas entre el príncipe Bratiano y el conde Andrassy, este último aconsejó al presidente del gabinete rumano una política mas reservada de la que ha venido usando Rumania con Rusia.

Roma 14.

Ha fallecido el cardenal Próspero Catermi, prefecto de la sagrada congregación del concilio.

En la sesión de ayer, el diputado Cavallotti ha interpelado al gobierno acerca de la política exterior, lamentándose de que Italia no haya salido del estado de sujeción á la política francesa en que ha vivido durante muchos años, sinó para pasar á una situación de servilismo hacia Alemania.

París 14.

El «Diario de los Debates» publica una carta de Viena, en la cual se habla de un gran enfriamiento de relaciones entre los emperadores de Austria y Rusia. «Al emperador José, dice el corresponsal, chocáronle sobremanera las grandes pretensiones del general Ignatieff, á las cuales se debe el recibimiento frío que se le hizo en la corte.»

Imp. de Vicenta Vilár viuda de Perales.

—Nosotras servíamos de abrigo á los pequeños contra las molestas gotas de la lluvia en las tempestades de verano

—Nosotras le servíamos de dosel y los defendíamos de los importunos rayos del sol.

—Nuestra vida pasaba como un sueño de oro, del que no sospechábamos que se podría despertar.

—Una hermosa tarde en que todo parecía sonreír á nuestro alrededor, en que el sol poniente encendía el ocaso y arbolaba las nubes, y de la tierra, ligeramente húmeda, se levantaban eluvios de vida y perfume de flores, dos amantes se detuvieron á la orilla del agua y al pie del tronco que nos sostenía.

—¡Nunca se borrará ese recuerdo de mi memoria! Ella era joven, casi una niña, hermosa y pálida. El le decía con ternura.—¿Por qué lloras?—Perdona este involuntario sentimiento de egoísmo; lloro por mí. L'oro la vida que me huye, y cuando el cielo se corona de rayos de luz y la tierra se viste de verdura y de flores, y el viento trae perfumes y cantos de pájaros y armonías distantes, y se ama y se siente una amada. ¡la vida es buena!—¿Y por qué no has de vivir? insistió el estrechándole las manos conmovido.—Porque es imposible. Cuando caigan secas esas hojas que murmuran armoniosas sobre nuestras cabezas, yo moriré también, y el viento llevará algundia su polvo y el mio quién sabe á donde!

Se concluirá.

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

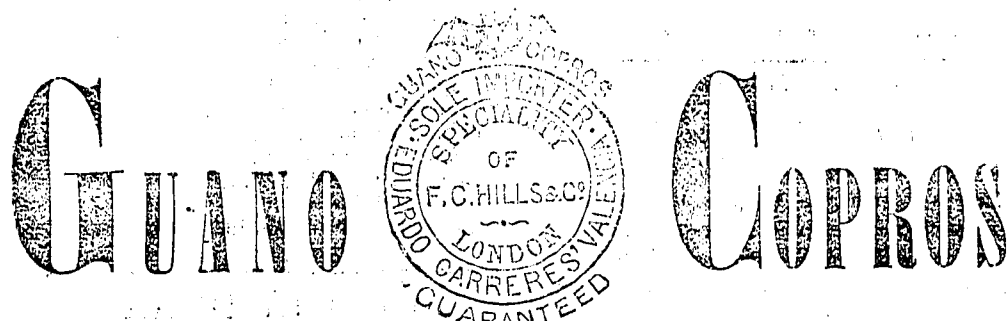
SIN RIVAL

— 2, CALLE DE SAN JUAN, 2, —

SIN RIVAL

La compañía fabril Singer, la mas importante del universo en su ramo, es la única que fabrica una máquina de coser perfecta para todo uso; cosiendo con facilidad y soltura desde lo mas fino hasta lo mas basto.

Otro dato prueba la superioridad de las máquinas *Singer*, y es el aumento de sus ventas, pues en el año 1877 la compañía fabril *Singer* ha vendido 282.812 máquinas, 20.496 mas que en 1876.



EL NON PLUS ULTRA DE LOS GUANOS

Contiene de 7 y 1/2 á 8 por 100 de amoníaco y 20 por 100 de fosfato soluble.

CALIDAD GARANTIZADA.

La marca es propiedad de fábrica y todo falsificador ó imitador de la misma será perseguido ante los tribunales.

Los resultados que se han obtenido con el uso de este abono en la agricultura son verdaderamente sorprendentes. Los experimentos hechos durante un largo periodo de tiempo, han demostrado de una manera evidente su inmensa superioridad sobre el guano del Perú y demás abonos conocidos. En efecto, las pruebas practicadas en terrenos de los términos de Gandia, Grao de Gandia, Benioja, Jaraco, Jeresa, Almoinas, Benipeixcar, Rótova, Beniatjó, Alginet, Llauri, Fabaretta, Fortaleny, Puebla Larga, Sollana, Albalat, Almusafes, Benifayó, Cullera, Sueca, Carcagente, Alcira, Jativa, Catarroja, Betera, Canet, Almenara, Nules, Villareal, Vall de Uxó, Onda, Burriana, Castellon y otros muchos, han revelado que las especiales propiedades del **GUANO COPROS** producen el efecto de dar vida y robustez a las plantas, dulcificar y suavizar el terreno, por muy agrio y aspero que sea y proporcionar rendimientos notablemente mayores que los que se obtienen con el uso de cualquier otro abono.

Los que lo empleen se cerciorarán bien pronto de ello y tendrán ocasión de observar, que con un 10 por 100 en el primer año, un 15 por 100 en el segundo y hasta un 20 por 100 en el tercero menos que de guano del Perú, alcanzarán mucho mayor resultado, sea el que se quiera el terreno ó la producción á que se destine nuestro abono.

Garantimos la buena calidad de este, asegurando á los consumidores que siempre contendrá todas las materias que lo forman en idéntica proporción á la indicada en este anuncio, sea cualquiera la cantidad de guano de que se trate; fundando tan absoluta afirmación en los análisis practicados, y en que, al verificarse cada remesa, ha de ser analizado el abono por dos químicos de Inglaterra, y antes de efectuarse la descarga en el puerto del Grao, ha de analizarse nuevamente por los reputados químicos señores Monserrat y Castells, pudiendo no admitir nosotros aquella porción ó remesa de dicho guano que no tenga las indicadas materias en la proporción referida, por darnos á ello derecho las condiciones de la escritura de contrato celebrado con la casa remitente.

En los envases se halla estampada la marca de propiedad que aparece al frente de este anuncio, y están cerrados por un marchamo de plomo, en forma de candado, con objeto de evitar las adulteraciones.

El empleo de este guano es exactamente igual al que viene haciéndose con el llamado guano del Perú.

VENTA AL CONTADO.

Los pedidos se dirigirán al despacho del único introductor y espendedor D. Eduardo Carreres, calle del padre de Huérfanos, núm. 1, junto á la plaza del Carmen.

Depósitos y punto de venta en el Grao, camino del mismo nombre, almaces, junto á la posada denominada Parador del Puerto.

Con el fin de que los agricultores puedan proporcionarse con más facilidad y seguridad este guano, el introductor D. Eduardo Carreres ha establecido las agencias siguientes:

Gandia, D. José Orsi. Cullera, D. Julian Alcañiz. Sueca, D. Vicente Gil. Catarroja, D. Benito Aznar. Alcira, Sres. Llongueras y compañía. Villareal, D. Pascual Badenes. Nules, D. José Ripollés y Romero. Burriana, D. German Roig. Tortosa, D. Enrique Carpa. Tarragona, D. J. Lindman y Rosell.

Castellon, Sres. Hijos de R. Huguet, Mayor, 78.

NOVEDAD

Se ha recibido en este establecimiento un gran surtido de devocionarios para niñas, de varias clases y se venden á precios muy arreglados.

BOTICA
de Don Ramon Barrachina
CALLE DE ZAPATEROS, NUM. 18

Jarabe de quina ferruginoso preparado con protóxido de hierro, dosificado con cuatro gramos de yoduro ferroso por cada onza de jarabe de quina. Recomendado para combatir todas las enfermedades cloro anémicas, las escrófulas y el raquitismo. A 10 reales frasco.

CARAMELOS PECTORALES
útiles para combatir la tos, preparados con productos vegetales únicamente. Un real onza.

TALLER DE SANTIQUERIA
de Joaquín Roig y Agut
calle de Enmedio núm. 8

En dicho establecimiento se ha recibido un elegante y variado surtido de géneros extranjeros y del país, propios para la estación, los que se venden en prendas hechas á la medida y á precios relativamente baratos.

ULTRAMARINOS DEL NEGRITO
calle de Enmedio, núm. 72.

En este establecimiento se sirven al público con esmero, puntualidad y á precios sumamente económicos toda clase de géneros de superior calidad.

Salchichon legitimo Vich, á 26 reales kilo.

Baules Berberia, á 3'50 libra.

Idem Bojato, á 2 id. id.

Galleta americana, á 4 id. id.

Pasas Malaga, á 2 id. id.

Manteca Flandes, á 5 id. id.

Queso Gruyere y bola, á 5 id. id.

Almendra americana, á 4 id. id.

Y todo lo perteneciente á ultramarinos, á precios tan arreglados como los géneros anteriores.

También se encontrará surtido completo de vinos y licores, jabon-duro de la acreditada fábrica La Marsellesa, desde 40 reales á 58 reales arroba.

Garbanzos, de 28, 40, 56 y 64 reales arroba.

Amondon barcelonés flor de primera, á 40 reales arroba, y de segunda, á 32 reales arroba.

Esta casa responde de la bondad de los géneros que ofrece al público.

VENTA

A voluntad de su dueño, se venden los baños de nuestra señora de la Abellá, bajo el tipo de 16.500 pesetas.

La subasta tendrá lugar el día 20 de los corrientes y diez horas de su mañana, ante el notario, don Miguel Clemente Boix, de esta vecindad.

APUNTES DE PEDAGOGIA
por D. Tiburcio Martínez Aleson

Bajo el modesto título que ven nuestros lectores, ha publicado el citado señor un tratado de Pedagogia.

Nada deja que desear el tratado á los aspirantes al magisterio. El maestro joven y el viejo, el de mucha y el de escasa instrucción hallarán en los Apuntes, asuntos considerados de la manera que enseñan una constante práctica, y una celosa experiencia.

Cuestan los Apuntes de Pedagogia: 4 rs. á los suscritores á *El Riojano*, 8 reales á los no suscritores. 4 rs. á las personas que pidan mas de 2 ejemplares. En Logroño, librería de *El Riojano*.